

PROPOSICIÓN No. 48
(22 de febrero de 2023)

Debate de Control Político Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

En ejercicio de la facultad constitucional contemplada en el numeral 8º del artículo 135 de la Constitución Política y el numeral 3º del Artículo 6º de la Ley 5ª de 1992, me permito de poner a consideración de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes la siguiente proposición, cítese a debate de control político al señor Canciller doctor ALVARO LEYVA DURÁN.

El propósito de este debate de control político es conocer de manera detallada a través de un informe de gestión de CANCELLERÍA sobre el estado actual de cada uno de los CONSULADOS Y EMBAJADAS que tiene Colombia en las diferentes naciones, al igual que el apoyo y protección a los connacionales en el exterior afectados por situaciones de crisis.

Para la realización de este debate de control político, dejo a consideración de la Mesa Directiva la fecha que mejor le convenga.

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por la **H.R. ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ**. Aprobada en sesión del día 22 de febrero de 2023.



JUAN CARLOS RIVERA PEÑA

Secretario

Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
Defensa y Seguridad Nacional.

Nora Camargo.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comisión.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisionsegundadelacamaraderepresentantes
PBX 390 4050 Ext.5101/5102